

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Septiembre de 2018.

VISTOS :

El Memorándum N° 88 de fecha 25 de Septiembre de 2018, enviado por la Encargada de la Oficina de Turismo (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

La importancia que tiene conservar la memoria histórica y patrimonial de nuestra Comuna,

DECRETO EXENTO N° 3144

1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Rescatando el Patrimonio Local",** a desarrollarse durante el mes de Octubre de 2018 del 17 al 24 en distintos puntos de la Comuna.

El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.21040040010039; 215.2201001001011; 215.2207001001029; 215.2208011001008.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO.
Alcalde

c.c:

- Turismo
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /